

Nuevo salario mínimo beneficiaría al 23% de trabajadores, pero alertan sobre impacto en empleos

ECONOMÍA. Desde la CUT valoran el ajuste, aunque desde la Cámara de Comercio proyectan que nueva medida afectará al sector.

Claudio Cerda Santander
 cronista@mercurioantofagasta.cl

La entrada en vigencia de un salario mínimo de \$500 mil, a partir del 1 de julio pasado, se constituye como una de las medidas impulsadas por el gobierno para redistribuir "de mejor manera el esfuerzo de miles de familias y trabajadores", según afirmó el presidente, Gabriel Boric, al anunciar el inicio de este alza.

Desde la seremi del Trabajo detallaron además que esta alza representa el mayor aumento en 29 años.

"Este incremento se estima que impactará en la región a un 23% de trabajadores según la Encuesta Casen 2022. Este aumento significa avanzar en ingresos más justos y mejor calidad de vida. Además, busca contribuir a que no existan trabajadores asalariados que se encuentren por debajo de la línea de la pobreza", agregó la

seremi del trabajo, Camila Cortés.

El nuevo sueldo mínimo se concretó tras un acuerdo entre el Gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en 2023. Así este ingreso aumentó de manera gradual desde los \$350 mil vigentes al asumir la actual administración, hasta los actuales \$500 mil. Un alza nominal de 43%.

Roberto Sepúlveda, presidente de la CUT en la provincia de Antofagasta, califica como positivo el ajuste. Según Sepúlveda este incremento refleja la lucha persistente de esta organización por concretar este objetivo.

"Si uno mira un poquito la historia, el año 2009 la Central Unitaria de Trabajadores de Chile presentó la demanda por los trabajadores chilenos, sobre muchas materias que hoy recién se comienzan a hacer realidad. Ya hacia el año 2010 la Iglesia Católica habló de un salario ético. Cuestión que

"El alza del salario mínimo se aplicó con gradualidad para acotar el efecto en la economía, el empleo y en las MiPymes".

Camila Cortés Ruiz
 Seremi del Trabajo

también hicimos nuestra, porque en esos entonces el salario mínimo era algo así como \$217 mil pesos, que estaba muy alejado de superar la línea de la pobreza".

"Hoy avanzamos en eso y los trabajadores del país a partir del primero de julio no pueden ganar menos de \$500 mil. Aunque también la línea de la pobreza está más arriba y sigue siendo insuficiente. Por esta razón, entre las negociaciones que se han sostenido, se va a avanzar también a contar del primero de enero del próximo



EL ALZA REPRESENTA EL MAYOR AUMENTO EN 29 AÑOS.

año, en un reajuste de acuerdo al IPC. Esto, entonces, hay que mirarlo desde una perspectiva histórica", añade.

PROYECCIÓN ECONÓMICA

Manuel Pérez Trujillo, académico de la Facultad de Economía de la Universidad Católica del Norte (UCN), apunta que muchas veces el alza del salario mínimo reviste un impacto neutro. Aunque esto depende del contexto económico, según afirma.

"Es importante considerar que en el año 2022 el salario mediano estaba bordeando los 500 mil pesos, es decir, el 50% de la población ocupada cobraba ese salario o un salario igual o menor. Es cierto que en los últimos años ha habido una

recuperación con respecto a la inflación. Por lo tanto, esta ha aumentado. No obstante, el punto es que elevar el salario mínimo a \$500 mil, junto con la nueva reducción de la jornada laboral en forma casi simultánea, pudiera afectar a ciertos grupos, particularmente por el encarecimiento que supone esto respecto del coste laboral. Muchas veces cuando el coste laboral aumenta, pudiera incentivar la informalidad y generar incentivos para que estas personas pasasen al segmento informal por la elevación de los costes laborales".

"Si uno lo ve desde el punto de vista de la demanda interna debiera de tener un impacto positivo, porque reforzaría

"Muchas veces cuando el coste laboral aumenta, pudiera incentivar la informalidad".

Manuel Pérez-Trujillo
 Académico FACEA-UCN

la capacidad de renta de los hogares y pudiera tener un efecto inmediato sobre el consumo. Sin embargo, la inflación está convergiendo hacia el nivel que se esperaba, en torno al 3%. Por lo tanto, esta subida pudiera de alguna manera verse contrarrestada por la subida de los precios", agrega.

Como contraposición, Antonio Sánchez, presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, califica como adverso este ajuste para el sector.

"Es muy negativo para el comercio que está todavía resistiendo duramente todo lo que ha sido el impacto de los últimos años y que se está enfrentando a una economía aún muy debilitada. Además, con esta alza de la luz que se nos viene ahora tan fuerte, especialmente, fuerte para el sector comercio. Un aumento también ahora en las remuneraciones es otro golpe muy importante que va a repercutir negativamente. Creo que va a afectar seriamente a los empresarios que van a tener que reducir personal o no contratar directamente más gente. Es una medida negativa y creo que es muy populista", afirmó. ☞